



0001/3

**Congreso de la Nación**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
"Bancada Partido Político Hagamos"

NOTA N° 40 /2018

Asunción, 06 de noviembre de 2018.

**Señor Presidente:**

Me dirijo a V.V.E.E., y por su digno intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de resolución: **POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y Reglamento Interno de la Cámara de Senadores.-

En espera a conseguir el acompañamiento de éste cuerpo colegiado para la aprobación del referido pedido de informe, adjunto a la presentación la exposición de motivos que fundamenta el pedido y el proyecto de resolución, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración. -

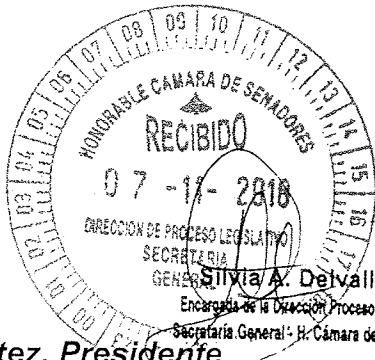
Dios guarde a Vuestra Honorabilidad. -

*A*  
3

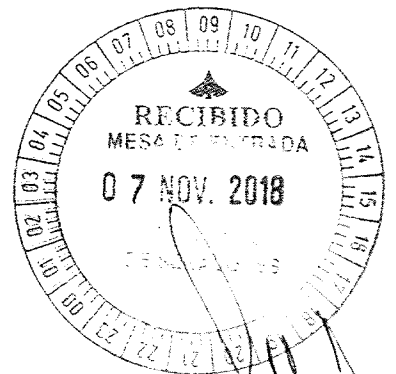
**Patrick Kemper Thiede**  
Senador de la Nación



*Erica Noemí Vargas*  
Abg. Erica Noemí Vargas  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores



*Silvia A. Delvalle M.*  
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo  
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



*Arnaldo M. Duré*  
Arnaldo M. Duré  
H. Cámara de Senadores

**Al Excelentísimo**  
**Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación  
E. S. D.



0002

Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores  
"Bancada Partido Político Hagamos"

RESOLUCION.....

QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION  
RESUELVE:

**Artículo 1º:** Pedir Informe al MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL sobre los siguientes puntos:

- a) Informe pormenorizado con relación a la lista de profesionales de blanco (doctores y enfermeros) y horarios laborales respectivos, que atienden en:
  - a.1) Hospital Distrital de Aregua, futuro CAES (Centro Ambulatorio de Especialidades)
  - a.2) Hospital Distrital de Altos
- b) Informe pormenorizado con relación a la lista de profesionales y no profesionales administrativos y horarios laborales respectivos, que atienden en:
  - b.1) Hospital Distrital de Aregua, futuro CAES (Centro Ambulatorio de Especialidades)
  - b.2) Hospital Distrital de Altos
- c) Informe pormenorizado con relación a las especialidades que atienden en los siguientes centros de salud:
  - c.1) Hospital Distrital de Aregua, futuro CAES (Centro Ambulatorio de Especialidades)
  - c.2) Hospital Distrital de Altos

**Artículo 2º:** Remitir los informes solicitados mencionados en el Art. 1º de la presente resolución en formato digital e impreso.-

**Artículo 3º:** Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a la esta Honorable Cámara de Senadores, de conformidad lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.-

**Artículo 4º:** Comunicar a quien corresponda, cumplido, archivar.-

Patrick Kemper Thiede  
Senador de la Nación



0003

**Congreso de la Nación**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
"Bancada Partido Político Hagamos"

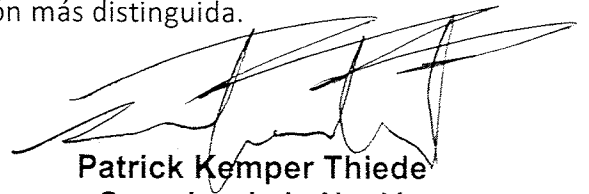
**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El artículo 192 de nuestra Constitución Nacional, establece la facultad a las Cámaras a solicitar a los demás poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados, y a los funcionarios públicos, los informes sobre asuntos de interés público que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución "Que pide Informe al Ministerio de Salud y Bienestar Social".

El presente pedido se fundamenta ante la necesidad de dar respuesta al compromiso asumido desde mi representación parlamentaria, con referencia a las visitas a distintos hospitales distritales que se encuentran a nivel nacional, los datos solicitados en el proyecto de resolución mencionado brindará más facilidad a la hora de recorrer las instalaciones de los mencionados nosocomios.

Al efecto, se presenta el proyecto de resolución correspondiente al caso.

Sin otro particular, le saludo con la consideración más distinguida.



**Patrick Kemper Thiede**  
Senador de la Nación